



Acta de Evaluación Lista de preseleccionados

En Osorno, a 23 de agosto de 2018, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la siguiente información:

1. Que, según Resolución Exenta N°585 del 13 de julio de 2018, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA EN USO DENTRO DE CONDOMINIOS SOCIALES, ACONDICIONADOS TÉRMICAMENTE POR CALEFACTORES A KEROSENE DE TIRO FORZADO EN LA CIUDAD DE OSORNO – AÑO 2018", desde 7 al 21 de agosto de 2018, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Comuna de Osorno.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de la Ciudad de Osorno.
3. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 83 postulantes, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes por línea de calefactor. Dichos preseleccionados serán visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°585, del 13 de julio de 2018, participaron del programa 127 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
5. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados con los postulantes preseleccionados en la presente acta.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los preseleccionados del calefactor a kerosene modelo FFV30T, por la Comisión corresponden a:

n°	C. IDENTIDAD
1	3.934.308-8
2	4.075.780-5
3	4.693.511-K
4	4.772.408-2
5	4.842.983-1
6	5.347.481-0
7	5.423.247-0
8	5.553.710-0
9	5.560.019-8
10	5.802.779-0
11	5.838.236-1
12	6.015.630-1
13	6.135.432-8
14	6.253.235-1
15	6.625.245-0
16	6.906.494-9
17	6.960.932-5
18	7.030.681-6
19	7.264.884-6
20	7.837.810-7
21	8.223.203-6
22	8.320.665-9
23	8.395.369-1
24	8.495.552-3
25	8.789.914-4
26	9.206.093-4
27	9.234.903-9
28	9.280.811-4
29	9.825.287-8
30	10.522.295-5
31	10.834.511-k
32	11.130.752-0
33	11.409.061-1
34	11.427.817-3
35	11.893.402-4
36	11.922.054-8
37	11.923.567-7
38	12.071.115-6
39	12.086.616-8
40	12.116.495-7
41	12.201.922-5
42	12.341.052-1

n°	C. IDENTIDAD
43	12.423.448-4
44	12.455.148-k
45	12.592.067-5
46	12.754.513-8
47	13.161.772-0
48	13.162.859-5
49	13.290.760-9
50	13.307.277-2
51	13.523.167-3
52	13.588.882-6
53	13.610.322-9
54	13.734.241-3
55	13.736.508-1
56	13.736.538-3
57	13.821.767-1
58	13.823.307-3
59	13.848.373-8
60	13.857.173-4
61	14.026.208-0
62	14.507.027-9
63	14.526.630-0
64	15.264.144-3
65	15.272.490-k
66	15.273.580-4
67	15.275.160-5
68	15.895.639-K
69	16.263.553-0
70	16.344.055-5
71	16.344.248-5
72	16.397.638-2
73	16.534.385-9
74	16.584.130-1
75	16.872.371-7
76	16.948.005-2
77	17.124.941-4
78	17.125.859-6
79	17.357.806-7
80	18.426.945-7
81	18.578.218-2
82	18.870.429-8
83	23.978.815-7



6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en las viviendas del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del programa.

Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos

Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos
- Publicado en Página Web: <http://cafactores.mma.gob.cl/>

